



Convocatoria de prensa

Mañana martes 14 de octubre, en rueda de prensa a las 11.00 horas

El director de la AEPD anunciará las acciones que emprenderá frente a la sentencia del TS sobre cancelación de datos en libros de bautismo

(Madrid, 13 de octubre de 2008). El director de la Agencia Española de Protección de Datos, **Artemi Rallo**, presentará mañana **martes 14 de octubre a las 11.00 horas**, en **rueda de prensa**, las acciones que la AEPD emprenderá frente a la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de septiembre de 2008, relativa a la cancelación de datos en libros de bautismo.

Asimismo, el director de la AEPD analizará el contenido de la sentencia y su alcance jurídico, y sus implicaciones en materia de protección de datos.

La rueda de prensa tendrá lugar en la **sede de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, Madrid.**